



Fracasó el movimiento revolucionario en Nicaragua Fue herido de muerte el Gobernador del Estado mexicano de Tabasco

Jack Dempsey garantiza que luchará contra Harry Wills después de Tunney.

(Copyright by United Press)
Nueva York, 20.—Jack Dempsey depositó hoy un cheque de \$ 150,000.00, en presencia de un periodista, como apuesta y garantía de buena voluntad para luchar con el negro Harry Wills después de su encuentro con Gene Tunney en Filadelfia. El Manager de Harry Wills ha prometido depositar igual suma dentro de pocos días. El vencedor en ese match recibirá \$ 300,000.00. Al mismo tiempo el promotor Tex Rickard ha depositado \$ 100,000.00 como garantía de que Dempsey luchará con Tunney en Filadelfia el 23 de setiembre.

Rodolfo Valentino ha pasado el período de crisis.

(Copyright by United Press)
Nueva York, 20.—Un boletín médico expedido hoy informa que Rodolfo Valentino ha pasado el período de crisis y restablecerá de la operación sufrida, a menos que sobrevengan complicaciones. Valentino estaba hoy con mejor espíritu y leyó centenares de mensajes de simpatía recibidos de sus amigos y admiradores de todo el mundo.

Una erupción que duró doce horas en una isla de Alaska

(Copyright by United Press)
Córdova, Alaska, 20.—Un mensaje inalámbrico del vapor japonés Yokohama Maru, informa de una nueva erupción volcánica, de gran magnitud, en el grupo Aleutiano, localizada en la Isla Bogasleff. La erupción comenzó a la una de la mañana del miércoles y duró doce horas. No se tiene noticia de que haya ocasionado víctimas. Se ha dado orden a un guardacosta que salga de Córdova a investigar los efectos de la erupción.

El cambio en los Estados Unidos

(Copyright by United Press)
Nueva York, 20.—Cotizaciones de monedas extranjeras. Libras esterlinas 485-1/2. Francos franceses 285. Liras 329. Francos suizos 1932. Pesetas 1547. Marcos 2380.

El movimiento de la Bolsa en Nueva York

(Copyright by United Press)
Nueva York, 20.—Los corredores profesionales estuvieron activos en las negociaciones de ayer en la Bolsa. El volumen de negocios aumentó considerablemente. El mercado de monedas estuvo irregular.

Las apuestas para el match Dempsey Tunney

(Copyright by United Press)
Nueva York, 20.—Los Comisionados de apuestas de Wall Street han fijado a Dempsey como favorito sobre Tunney. Las apuestas están en proporción de 2 a 1. Uno de los encargados dice que la decisión de efectuar el match en Filadelfia, ha aumentado las apuestas y que sólo en el día de ayer se concertaron apuestas por valor de diez mil dólares.

Tratando de mejorar el intercambio de noticias

(Copyright by United Press)
Ginebra, 20.—Representantes de 16 agencias de noticias de 10 diferentes países se reunieron aquí ayer y comenzaron la discusión de los sistemas y medios para que las grandes organizaciones distribuidoras de noticias puedan mejorar las facilidades para el intercambio de noticias, como medio de promover el entendimiento internacional entre los pueblos y evitar confusiones que a veces dan origen hasta a guerras. Las reuniones se celebran bajo los auspicios de la Liga de Naciones.

Se están tramando nuevas conspiraciones contra el Gobierno de Calles

(Copyright by United Press)
Los Angeles, 20.—Las autoridades federales de aquí creen que el arresto del General Estrada y sus ciento cincuenta compañeros, sólo ha suprimido un elemento de los muchos que a lo largo de la frontera conspiran contra el actual Gobierno de México. Dicen que se necesitan más guardias en la frontera. Los ciudadanos de Calexico, Cal. han pedido que se envíe un refuerzo de 500 soldados para controlar los numerosos grupos de revolucionarios que se están reuniendo en aquella región. Se sabe que el Gobierno mexicano ha ordenado que una tropa de mil hombres salga para Mexicali, en la frontera, con objeto de impedir que se movilice algún movimiento revolucionario poderoso.

Fracasaron las gestiones entre mineros y propietarios en Inglaterra

(Copyright by United Press)
Londres, 20.—Por la primera vez en seis semanas, se reunieron en conferencia los representantes de los mineros y de los propietarios de minas de carbón. Después de media hora de sesión no se pudo llegar a ningún acuerdo tendiente a solucionar la crisis. La conferencia se disolvió sin que se acordara tampoco celebrar una nueva reunión.

En una calle de México fue herido de muerte el Gobernador de Tabasco

(Copyright by United Press)
México, 20.—Cuatro hombres murieron en una lucha a pistola que se llevó a efecto en la calle Francisco I. Madero, frente al Hotel Iturbide, el jueves en la noche al ser asaltado y herido a cuchillo y a bala el Gobernador de Tabasco, Tomás Garrido, partidario del Ex-Presidente Obregón. Se dispararon cerca de treinta tiros en la lucha. Los muertos son Andrés García, oficial del ejército y Diputado por Tabasco, José Ancona y Marcos Díaz, diputados por el mismo Estado, y Adrián Nieves, un vendedor de lotería de doce años de edad. El Gobernador Garrido está herido de gravedad y se cree que fallecerá. Una muchacha desconocida y el Ex-Diputado Rodríguez fueron también heridos de peligro. Todavía no se ha efectuado ningún arresto.

Piden el traslado de una oficina

Un grupo de vecinos de San Rafael de Puriscal se han dirigido a la Municipalidad de San José, pidiendo el traslado de la oficina de la Agencia de Policía de aquella localidad a un sitio próximo a una taquilla, a fin de que sea más eficaz la vigilancia de esa oficina en los días festivos. La Municipalidad resolverá en breve sobre ese particular.

Aprehensión de Fábricas de licor clandestino

El Resguardo Fiscal del centro en compañía del de Parímina, el 15 del corriente mes en la boca del río Pacuare, aprehendió, en un rancho por propiedad de un negro llamado Esteban Suárez, una fábrica completa para fabricar licor clandestino. El aparato era bastante grande y muy bien instalado. Cuando el Resguardo llegó al rancho de Suárez encontró en él a diez individuos en perfecto estado de embriaguez; y a la hora de proceder a decomisar el tren, dos nicaragüenses también ebrios trataron de oponerse a los guardas. En la misma localidad y en la casa de Juan Sagne, decomiso el mismo Resguardo, un envase conteniendo licor clandestino y una parte de un aparato. En todo el vecindario del Pacuare hay gran satisfacción por estas dos aprehensiones.

Interesa a los importadores por paquetes postales

El Departamento de Paquetes postales está publicando un aviso en "La Gaceta", manifestando que, a partir del 15 de setiembre próximo, serán devueltos a su procedencia los paquetes americanos que tengan dos meses de almacenaje, y los europeos que tengan cuatro meses.

Washington confirma las noticias de la revolución de Nicaragua

(Copyright by United Press)
Washington, 20.—Se ha confirmado oficialmente la noticia de la revolución estallada en Nicaragua en las vecindades de León, Chinandega y Corinto. No se ha podido obtener detalles completos porque todas las líneas telegráficas están interrumpidas y el servicio de trenes paralizado. El Gobierno está destacando contingentes de tropas a varios sitios para dominar la revolución.

Se enviará un cañonero a proteger los intereses americanos en Nicaragua

(Copyright by United Press)
Washington, 20.—Tanto el Departamento de Estado como el de Marina están esperando informes más exactos acerca de la revolución de Nicaragua, para enviar un cañonero a proteger los intereses Americanos. En ambos Departamentos se dice que el envío del cañonero no significará que los revolucionarios sean apoyados por el Gobierno americano.

Pidiendo que se solucione la crisis religiosa de México

(Copyright by United Press)
México, 20.—Prominentes comerciantes y hombres de negocios han dirigido cartas al Presidente Calles y al Arzobispo Mora del Río, descontentando todo deseo de intervenir en la controversia religiosa, pero insistiendo en que las condiciones económicas demandan que se hagan esfuerzos hacia la conciliación por el bien de la Nación.

Fue asesinado un príncipe romano

(Copyright by United Press)
Roma, 20.—El Príncipe Umberto Ruspoli, descendiente de una de las más rancias familias romanas, fue asesinado por un ladrón al que el Príncipe sorprendió en el momento que asaltaba su casa de campo de Genazo. El asesino fue capturado poco después.

El Gobierno de Chamorro recupera las pequeñas plazas ocupadas por los Revolucionarios

(Copyright by United Press)
Radio a don Miguel Cardenas. Legación de Nicaragua. Recuperadas pequeñas plazas apoderadas por revolucionarios. Gobierno tiene completo control en el país. Felicitaciones. Ministro de Relaciones GUTIERREZ NAVAS.

Han desertado varios miembros de la Federación Minera

(Copyright by United Press)
Mansfield, Inglaterra, 20.—De doce a catorce mineros se han separado de la Federación al aceptar las propuestas de algunas compañías que les fijan siete y media horas diarias de trabajo, sin reducción de los sueldos. Otras compañías de Nottinghamshire y Derbyshire, han hecho publicar condiciones similares.

Los piratas chinos asaltan un barco de la Standard Oil

(Copyright by United Press)
Honkong, 20.—Los piratas asaltaron un barco de la Standard Oil Co. cerca de Talung, en el Delta de Canton y trasladaron tres mil cajas de gasolina a barcos de carga preparados de antemano. No se le ocasionó daño alguno a la tripulación. El Gobierno de Cantón ha enviado tropas al lugar del asalto.

Víctimas de un accidente ferroviario en Alemania

Berlín, 20.—Diecinueve personas murieron en un descarrilamiento del expreso de Berlín a Colonia, ocurrido cerca de Hanover.

Tiger Towers recobra el campeonato mundial de peso medio

(Copyright by United Press)
Nueva York, 20.—El boxeador Tiger Flowers ha reconquistado su título de campeón de peso medio, en un match de revancha celebrado anoche en Madison Square Garden.

Flowers venció, por decisión de los jueces, a Harry Greb, antiguo poseedor del título. A Flowers le fue obsequiado un cinturón de oro por la Asociación de Escritores de Boxeo. Es el único negro que ha tenido el título de campeón de peso medio. Greb pesaba 159, cuatro onzas menos que Flowers.

Varias personas acusadas de usar el correo fraudulentamente

(Copyright by United Press)
Jacksonville, 20.—Cuarenta personas acusadas de usar el correo fraudulentamente para negociar con propiedades en Florida, fueron declaradas culpables por el Gran Jurado de Florida. Un número considerable de gentes ricas se encuentran entre los acusados. Serán presentados a una Corte Federal especial en Miami en octubre o noviembre. Las investigaciones hechas revelan que todo el capital invertido en el desarrollo de Fulford by the Sea era de cien dólares. Resultado de los juegos base ball

(Copyright by United Press)
Nueva York, 20.—Resultados de los juegos de base ball efectuados ayer: Liga Americana: Filadelfia 9, Detroit 1; Boston 1, Chicago 0, Liga Nacional Pittsburgh 1, Filadelfia 3 (primer juego); Pittsburgh 4, Filadelfia 0 (segundo juego); Chicago 2, Nueva York 1; San Luis 6, Brooklyn 2.

Proyectos del señor Contador Municipal de San José don Ricardo Jinesta

Corporación Municipal
P.
Seguros sobre incendios

Para el mejor cumplimiento de las disposiciones sobre seguros, y a fin de que se obtengan en lo sucesivo algunas sumas en favor de la comunidad como lo prescriben las leyes, me permito presentar el plan siguiente, relacionado íntimamente con la Hacienda Municipal:

Antecedentes legales

El artículo 43 de la Ley de Seguros, N.º 11 de 25 de setiembre de 1922 establece:

«Toda compañía aseguradora al pagar al asegurado el producto líquido de su póliza, está en la obligación de retener el diez por ciento sobre tal producto con destino al respectivo Municipio para formar con él un fondo destinado, por su orden:

a) A satisfacer las indemnizaciones debidas a las personas que sufrieren lesiones por razón del auxilio que hubieran dado en los trabajos de extinción del incendio o de salvamento, o a los herederos de quienes perdieren la vida en dichos trabajos;

b) A dar sus salarios de dos semanas a los operarios o empleados que quedaron sin trabajo por motivo del incendio del taller, fábrica, edificio o establecimiento en donde prestaban sus servicios.

c) A indemnizar las pérdidas sufridas por los vecinos no asegurados;

d) A la adquisición de nuevos implementos para combatir los incendios. La regla anterior, esto es, la del descuento en la indemnización pagada por el asegurador, se aplicará:

1.—En los siniestros sobre mercaderías o fábricas aseguradas;

2.—En el caso en que se trate de indemnización debida al que aseguró el edificio en que se declaró el incendio. Las Compañías de Seguros o aseguradores contra incendio pagarán al Estado un impuesto de cinco por ciento sobre las primas de los seguros que celebren en la misma moneda en

que el asegurador cobre la prima».

El artículo 42 de la misma ley:

«Las acciones que se derivan de una póliza de seguro prescribirán por el lapso de cuatro años, a partir desde el suceso que motivara el ejercicio de ellas. Sin embargo, las partes pueden convenir en que ese término sea más corto».

Artículo 874, Código Civil: «El término para la prescripción de acciones comenzará a correr desde el día en que la obligación sea exigible».

Artículo 20, Ley de 25 de setiembre, 1922:

«Los aseguradores que hayan pagado en todo o en parte la pérdida o daños de la cosa asegurada, quedan subrogados en los derechos que los asegurados pudieran tener contra terceros responsables del siniestro y el asegurado responde personalmente de todo acto que perjudique los derechos de los aseguradores contra esos terceros».

Artículo 32:

«Asimilarse a los daños causados por los incendios, todos los que sean consecuencia de los mismos ocurridos en un edificio próximo, los muros, techos y depredación de los objetos asegurados, sea por la acción del agua o de los demás medios empleados para apagar o extinguir el incendio; las pérdidas o deterioros que ocurren durante el salvamento, sea cual fuere la causa, pero no los que se deban a robo o hurto durante el siniestro o después del mismo. Entrará en la asimilación el daño resultante de la destrucción total o parcial del inmueble asegurado, si hubiere sido necesario para impedir la propagación del fuego, así como el daño ocasionado por la acción de la pólvora, con las explosiones o demás accidentes análogos, vayan o no acompañados de incendio».

El asegurador no responde de los perjuicios que pue an seguirse al asegurado por sus pensión de trabajos, paralización del negocio, privación de rendimientos de la finca incendiada o cualesquiera otras causas análogas».

Artículo 33.—«En todo seguro se regulará la indemnización por el valor que tuviere

la cosa asegurada al tiempo del siniestro. Ese valor podrá determinarse por todos los medios reconocidos en derecho; y aún podrá el Juez en caso de ser insuficientes las pruebas, deferir el juramento al asegurado».

No por resultar el valor del objeto inferior a la suma asegurada, tendrá obligación el asegurador de devolver parte alguna de las primas».

Artículo 35.—«La valuación de los daños causados por el incendio se hará por peritos. Su nombramiento se hará ante el Juez, quien elegirá perito tercero para el caso de discordia, si la póliza no dispusiere otra cosa. A los peritos se les dará certificación de su nombramiento y aceptación».

El Artículo 36 se refiere a los extremos que deben considerarse los peritos, cuya decisión será título ejecutivo, según el Artículo 38. Contra el avalúo de los daños dado por los peritos no cabe oposición en el juicio ejecutivo, según el Artículo 39.

La inspección de los operaciones referentes a seguros queda al cuidado del Superintendente de Seguros, según el Artículo 50 de la misma ley.

De la ley N.º 12 de 30 de Oct. 1924 (Gac. 5 Nov.) que estableció el monopolio para el Estado.

Según el Artículo 8 sobre el Banco de Seguros: «Todas las Municipalidades de la República, Juntas de Educación o de Caridad, podrán suscribir Bonos del Estado por pagos trimestrales que representen un 25 por ciento del valor nominal del bono».

Las solicitudes de las Municipalidades tendrán preferencia con un 10% de descuento, según el artículo 9. Las características de los Bonos están consignadas en decreto número 29 de 12 de noviembre 1924 (Gac. 15 Nov.)

El artículo 1º Ley de Caminos de 24 agosto 1921 dice: «La construcción, reparación, mantenimiento y apertura de los caminos públicos corresponde a todas las Municipalidades con los fondos y en la forma que esta ley establece».

Se modificaron así en lo conducente los artículos 29 y 30 de la ley de 18 Dic. 1916.

(Continuará)

Mañana domingo tendrá lugar el esperado y gran concierto de nuestro gran tenor Melico Salazar

Los amantes del «bel-canto» los aficionados al arte lírico están de fiesta, pero de fiesta rumbosa y justificada.

Mañana domingo en la sala máxima de nuestros teatros en el Teatro Nacional podremos proporcionar al espíritu las dulces emociones de lo bello, oyendo las notas argentinas del gran artista nacional Melico Salazar que nos va a obsequiar uno de esos conciertos suyos tan hermosos que año a año nos ofrece, cuando viene a sus patrios lares a descansar de su peregrinación triunfante por el mundo.

El concierto de Melico mañana tiene todavía una mayor trascendencia. Un grupo de amigos y admiradores quieren testimoniar al gran artista su cariño y admiración le van a obsequiar una hermosa medalla de oro. En el concierto de mañana le será entregado con todo el esplendor que ello requiere.

El poeta Sotela hará la alocución en hermosos versos que recitará en honor del eximio cantante.

Un grupo de distinguidos artistas nacionales contribuirá para hacer un hermoso programa que proporcionará horas de gran placer.

UNITED FRUIT COMPANY SERVICIO DE VAPORES

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES, que hacen el servicio entre New York y LIMÓN, llegarán a este último puerto los días Jueves en la mañana, y zarparán los días SABADO en la tarde, haciendo escala en ambos viajes en Habana (Cuba) y Cristóbal (Colón).

Habrán un servicio semanal entre Boston y Puerto Limón, haciendo escala de venida en la Habana y de regreso los vapores zarparán de Limón directamente para Boston los días Domingo a medio día.

Los vapores ABANGARES, ATENAS y TURIALBA, llegarán a Limón, vía Habana y Cristóbal, los Viernes en la mañana, zarparando de este puerto para New Orleans, vía Puerto Castilla y Habana los Viernes en la tarde.

Los vapores CAVINA, ARIGUANI y CARARE que hacen el servicio entre Avonmouth y Limón, llegarán a este último puerto los Jueves en la mañana, y zarparán de regreso los Viernes en la tarde. Estos vapores harán escala de venida en Barbados y Trinidad y de regreso en Cristóbal y Kingston.

Para más informes, diríjase a las oficinas de la Compañía en Limón o a los Sub Agentes Señores Sasso & Pirie, Sucs.

M. M. MARSH,

Administrador.

Informe del Agente Principal de Policía a la Municipalidad

El señor Agente Principal de Policía Municipal, cuya labor ha sido meritoria, ha pasado la siguiente informe a la Municipalidad:

—La oficina ha practicado 487 juzgamientos, por diferentes infracciones; de estos han sido penados 33. No debe extrañar—dice el señor Agente—que sea tan reducido el número de los castigados, pues resulta que la mayoría de las faltas en primer lugar son muy leves, y por otro lado los acusados en el transcurso del juicio y mediante la prueba que aportan la mayoría de las veces, resultan inocentes de la falta que se les atribuye y en este caso no queda más recurso que absolverlos.

—Se han instruido 12 informaciones, unas ordenadas por la Municipalidad, otras por las Comisiones Técnicas y las demás por diferentes asuntos de policía.

—Se han inscrito 61 choferes, habiendo cesado la oficina de inscribir nuevos conductores de automóviles en virtud del aviso de la Dirección General de Tráfico de que ese Departamento haría

la inscripción según lo estatuye la reciente Ley de Tráfico. —Se han expedido más de 300 notificaciones a los vecinos de San José para la construcción de aceras y canoas.

De estas prevenciones se han acatado más de la mitad y los que la desobedecen se da aviso a la oficina de Intervención para lo que proceda.

—Se han extendido 42 licencias de vendedores ambulantes, pregoneros y limpiabotas.

—Ha dispuesto, y esto por diferentes quejas de personas que han sido perjudicadas en sus intereses, reorganizar el gremio de faquines, pues entre estos los hay de muy mala conducta y ahora se les exige una nueva inscripción aportando cada uno una fianza de \$ 100 y abonando a su favor pruebas fehacientes de buena conducta, sin cuyo requisito no se les extenderá la respectiva licencia. En la Agencia hay más de 200 placas las cuales se piensan aprovechar para la nueva reglamentación.

—Con respecto a la actuación del Inspector de Pesas y Medidas, por ahora se concreta a la inspección de establecimientos; esperando que su labor sea más efectiva una vez que se le provea de los útiles necesarios, cuyo gasto ya ha sido acordado.

—Habiendo manifestado un señor Regidor—en sesión pasada—que a la Agencia se debía el que no se cobrarán los morosos impuestos que debían atrasados, manifestó el señor Agente que hacía un año se le encargó de ese cobro y de la lista que se le dió fueron muy pocos los que dejaron de pagar y a la Municipalidad le entró una buena cantidad de dinero, pero que desde esa fecha no le han trascrito ninguna otra y por lo tanto, no puede saber cuales o cuantos son los morosos desde luego que eso corresponde a otro departamento, considerando injusto el cargo.

Licencia a un Jefe Político

«La Caceta» de hoy publica el acuerdo de la Secretaría de Gobernación, por el que se concede una licencia de seis meses a don Rubén Ledesma Cordero, Jefe Político de Siquirres.

Lo sustituirá por el tiempo que dure la licencia don Alfredo Cabezas.

A los Conductores [chauffers] de las provincias de San José, Cartago, Heredia y Alajuela

Desde el 15 de los corrientes la Dirección General de Tráfico comenzará a examinar a los conductores de vehículos automóviles, conforme a las prescripciones establecidas por la Ley de Tráfico.

Para solicitar el exámen referido será preciso que la petición venga acompañada de los siguientes atestados:

- 1.º Certificación del Médico de la Dirección General de Tráfico en la cual se acrediten los extremos referentes a la salud del aspirante;
- 2.º Ofrecimiento de dos testigos honorables que acrediten la buena conducta del aspirante;
- 3.º Certificación del Registro General de Delinquentes por el cual conste que el aspirante no ha sido penado por ebriedad o por delitos o faltas contra la moral y las buenas costumbres, o contra la seguridad de las personas o de las cosas;
- 4.º Certificación del Registro del Estado Civil (se exigirá solamente

en casos de duda) para comprobar la edad. Dos fotografías del solicitante, tamaño pasaporte.

Previamente a la solicitud debe depositarse en la dirección General de Tráfico la cantidad de quince colones para cubrir los honorarios del Médico y de los Peritos Examinadores.

La correspondencia debe dirigirse al apartado N.º 1179.

Oficinas: Altos del Palacio Nacional, contiguo a las oficinas del Ministerio de Gobernación.

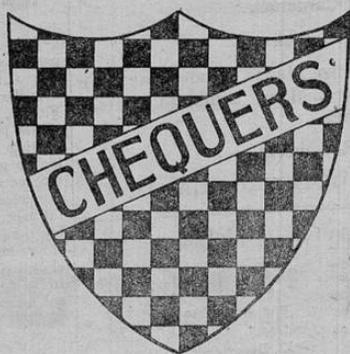
El primero de octubre del año en curso, la Policía de Línea y la especial de tráfico exigirán sistemáticamente a quienes conduzcan automóviles, la Libreta que acredite su condición de Conductor, y a quienes no la posean, les será impuesta la multa de \$ 250-00 (doscientos cincuenta colones) que es el máximo de las penas señalado para esta infracción en el artículo 12 de la Ley de Tráfico.

DONATO YGLIASIAS
Director Gral. de Tráfico.

Trower's Whisky Escoces

El Whisky que para imponerse no ha necesitado Literaturas

SU
recomendación
ha sido
CALIDAD
CALIDAD
CALIDAD



No pida un whisky
PIDA UN
CHEQUERS
y tomará el
mejor WHISKY

Agente Distribuidor:
Frank Maduro
San José, C. R.

En todas las buenas cantinas

Comentarios a la Ley de Accidentes del Trabajo de Costa Rica

POR HEATON M. WARING,
Técnico del Banco Nacional de Seguros

DEFINICIÓN DE OBRERO

ARTICULO I (Continuación)

".....entiéndese..... por obrero toda persona que ejecuta por cuenta de un patrón algún trabajo manual fuera de su domicilio".

Uno de los requisitos para que la víctima de un accidente del trabajo tenga derecho a ser indemnizado de acuerdo con la Ley de Accidentes, es que sea obrero, pero obrero según queda definido por la misma. Las tres condiciones que debe reunir a la vez, son:

Primera: Que trabaje por cuenta ajena. Quien trabaja por cuenta ajena, trabaja en una posición subordinada a otro. Es la condición de la persona que arrienda sus servicios por un estipendio. No es necesariamente el obrero en la verdadera significación de la palabra; puede ser también el empleado, puesto que la ley no dice que por obrero se entienda él, sino la persona que trabaja por cuenta ajena. Tanto el empleado como el obrero trabajan por cuenta ajena. Excluye los que trabajan por su propia cuenta como debe entenderse a los agentes a comisión o los socios del patrón. El trabajo que se realice debe ser exclusivamente para el beneficio del patrón, pues aquella exclusividad a los beneficios en que no participa el obrero, sino como un factor productivo, es la consideración fundamental de la responsabilidad del patrón, *exclusiva también*, en la materia de accidentes.

Sin embargo, sobre este punto hay divergencias. La ley española reconoció con derecho a los beneficios de la ley, asociados del patrón en las ganancias de una empresa. Trátase de unos pescadores, con un tanto por ciento en el lucro de la pesca. El tribunal estableció como criterio para este caso, que el obrero a quien la ley desea proteger, debe encontrarse, con relación al patrón, en una condición de inferioridad.

Segunda: Que ejecuta un trabajo manual. Se suscita la discusión acerca de quiénes, fuera de los funcionarios o directores de una empresa, realicen un trabajo completamente exento del trabajo manual, que según el diccionario, es el ejecutado con las manos. (Lat. manus, manuales). Para el trabajo manual es necesario el esfuerzo muscular y el ejercicio de dicho esfuerzo en mayor o menor grado, no es precisamente el indicio del riesgo profesional. Cualquiera que sea el medio que se emplea para desempeñar un oficio o profesión, ya sea que el trabajo es más intelectual que manual o viceversa, es innegable que la persona está expuesta a peligros propios de su profesión y en caso de un accidente esto pesará más que el grado mayor o menor, del trabajo manual que haya ejecutado.

Tercera: Que ejecute un trabajo fuera de su domicilio. En esta categoría se encuentran todos los obreros, menos aquellos que trabajan en su domicilio, especialmente aplicable a las personas que por precio ajustado (Sweat Shop System) llevan a su casa la costura u otro trabajo que rinde para ellos una miseria.

"Además, se considerarán comprendidas dentro del concepto de obreros.

- a) Los aficionados, aprendices y otras personas semejantes que en razón de su falta de pericia no reciben salario.
- b) Los menores de veintiún años".

Ya mencionamos que la ley se refiere a la persona que arrienda sus servicios por un estipendio. El caso del aficionado y aprendiz es diferente en el sentido de que el cambia sus servicios por la enseñanza y destreza que adquiere; sin embargo, la posición del mismo no deja de ser de subordinado. La inclusión específica del aprendiz robustece nuestra consideración anterior, que la ley contempla por obrero a la persona que por un estipendio, arrienda sus servicios a otro.

"c) Las personas que por trabajos ejecutados para el servicio del patrón, reciben de un tercero, subsidios en especie".

La ley se refiere al trabajo que se contrata de un tercero por una cantidad alzada o a destajo, sirviendo el tercero como un intermediario entre el patrón y los obreros. No por tal combinación dejan de ser obreros del patrón dichas personas, ni patrón, el contratante principal.

"No se reputarán obreros para los efectos de esta ley los que trabajan en su hogar por cuenta de terceros con la colaboración accidental de uno o de varios compañeros".

En una de nuestras consideraciones anteriores, notamos que la persona que trabaja en su domicilio no se reputará obrero para los efectos de esta ley. Saldría

del todo contraproducente excluir al obrero, sin excluir a aquellos que trabajan con él en su hogar, o a él si trabaja en el hogar de uno de ellos y así por el estilo en cuanto a cada uno de los que trabajan en el hogar de los otros.

DEFINICIÓN DE PATRÓN

ARTICULO I (Continuación)

".....entiéndese..... por patrón toda persona física o jurídica que utiliza el trabajo de obreros, cualquiera que sea su número, en la ejecución de una obra, explotación o industria....."

"Toda persona física o jurídica". Es el particular o la persona natural, el empresario, la compañía, sociedad u otra entidad que emplea uno o más obreros. Hasta aquí se ve que el accidente debe ser de los indemnizables dentro de la definición de accidente; sufrido por un obrero según la definición de éste y ahora, prestando sus servicios a un patrón según queda determinado en la presente definición.

Faltando cualquiera de estas condiciones concurrentes, no es indemnizable el accidente de acuerdo con esta ley.

El trabajo que se ejecute ha de ser de una obra, explotación o industria. Esto concuerda con la clasificación de las obras, explotaciones o industrias que comentaremos bajo los artículos 11 y 12.

"En ningún caso se considerará patrón para los efectos de esta ley la persona física que eventualmente y sin ánimo de lucro utiliza el trabajo del obrero por un tiempo no mayor de tres días".

Esta es una inclusión especial de la ley costarricense. En los países que consideran como patrón a las personas que utilicen más de tres, cinco o seis obreros, está de más esta salvedad. La principal mira es no considerar como patrón a la persona que eventualmente y sin ánimo de lucro necesita de los servicios de un obrero, como por ejemplo la dueña de casa que ocupa un leñador para rajar una carretada de leña o a un obrero en trastejar el edificio para coger una gotera, tomando casi literalmente las palabras del señor Diputado Chaves en el debate de este artículo en el Hon. Congreso. Debe llamarse la atención sin embargo a que esto sólo se aplica a las personas jurídicas, es decir, a los particulares o personas naturales. La compañía u otra empresa de personalidad jurídica se considerará patrón aunque emplee un obrero sin ánimo de lucro por un tiempo no mayor de tres días, y por lo tanto, responsable aquél del accidente que ocurra a dicho obrero aunque sea el resultado de una caída que sufra al limpiar las ventanas, sin que este trabajo ordinariamente exceda de un par de horas.

"Art. 2º.: Cuando una Corporación de derecho público, llámese Estado, Municipios o Juntas, ejecuta por obreros trabajos, esa Corporación de derecho público, será considerada en lo que se concierne a esos trabajos como patrón, sujeta a las obligaciones de la presente ley. Si la ley se ejecuta por medio de adjudicación, subasta, concesión o licitación, se tendrá como patrón al adjudicatario, licitador, concesionario o contratista de la obra, pero subsistirá en todo caso la responsabilidad subsidiaria del propietario de tales obras o trabajos".

Los principios fundamentales de la Ley de Accidentes están basados sobre la responsabilidad del propietario de la obra o trabajo. Si el propietario esquiva su responsabilidad dejándola caer sobre un contratista insolvente, substraer del alcance del obrero el objeto cuyo valor ha sido aumentado por el trabajo de éste y que de otra manera le hubiera servido como una garantía en caso de un accidente. En todo caso debe existir la responsabilidad subsidiaria del propietario de la obra o trabajo, pues entonces éste procurará que el contratista salve su responsabilidad asegurando a los obreros, cosa que a un contratista insolvente poco le preocupa hacer cuando nada tiene que perder y no lo exige el propietario.

(Continuará)

(REPRODUCCION PROHIBIDA)

LA MEJOR ACTUALMENTE POR SU REPERTORIO
—SU COMPAS Y SU ORGANIZACION ES LA—

ORQUESTA HECTOR BEECHE

SU CONJUNTO ES MODERNO Y UNICO

Teléfono 238 - SAN JOSÉ, C. R. - Apartado 1265

Ricardo Moreno Cañas



Le enfermedad de Ricardo Moreno es una de las que pueden padecer muchos. Es una enfermedad que, hasta cierto punto, realiza los méritos de quienes la sufren Ricardo Moreno padece de agotamiento general, ocasionado por varios años de labor incesante, de dedicación abnegada a sus enfermos, de quién sabe cuantas fatigas sufridas en provecho de los otros sin que su cuerpo, ni su voluntad ni su espíritu, tuvieran un solo momento de reposo.

En fecha próxima ha de partir para Europa Ricardo Moreno Cañas (Nos hemos acostumbrado tanto al trato afable de este hombre muchacho, le estimamos de tal modo como si le hubiéramos conocido desde la infancia, que la mano se resiste a poner delante de su nombre el «Don» consabido, o el título gloriosamente conquistado de «Doctor»).

Deja Ricardo temporalmente esta tierra suya, abandona a los pacientes que tanto necesitan de sus atenciones y cuidados por una dolencia que le aqueja desde hace días.

Esta sola mención de su enfermedad basta para hacer el elogio de esta juventud laboriosa y abnegada que podría servir de ejemplo a todos los hombres nuevos de Costa Rica.

El cariño al amigo nos impide decir en elogio de él otras muchas cosas que talvez ofenderían su modestia, por eso sólo queremos que sepa que en esta casa de EL MUNDO todos le deseamos un viaje lleno de felicidades, y que todos deseamos también que regres pronto, restablecido completamente de su dolencia.

El fracaso de las Selecciones Nacionales

Como informamos a nuestros lectores, antier se reunieron tres de los señores encargados de formar las selecciones nacionales A y B que habrán de enfrentarse al Fortuna en caso de que éste venza a los demás equipos de clubs con que les tocará contender.

Desde el primer momento nos parecieron un fracaso esas selecciones. Y si no lo dijimos así, fué porque temimos que nuestro juicio fuera errado y quisimos antes de opinar, oír el modo de pensar de otros mejor capacitados que nosotros para juzgar el asunto.

Hasta la hora ni una sola opinión hemos escuchado que apruebe esas selecciones. Los señores seleccionadores se han equivocado lamentablemente. No sospechamos ni un momento de su buena fé, pero sí—ante los resultados—tenemos que dudar de su competencia para el cargo que se les encomendó.

Las selecciones escogidas adolecen de numerosos defectos. «No son todos los que están, ni están todos los que son», como dice el adagio popular. Figuran en ellas—y para evitar rencores nos abstenemos de citar nombres—personas que no tienen por qué figurar en una selección que debe ser la representación genuina del futbolismo nacional, y faltan en cambio, otras que sí pueden desempeñar un papel decisivo en el conjunto.

Fuera de este error en la designación de los jugadores, se han cometido otros más graves, como el de poner a algunos jugadores en puestos que nunca han desempeñado, y en los que seguramente habrían de fracasar. Citamos por ejemplo el caso de Mayid Barzuna. Barzuna es uno de los zagueros seleccionables para un equipo nacional, pero en el puesto de medio que se le ha designado en la selección B, sería completamente nulo. No tenemos noticia de que este jugador haya hasta ahora jugado un sólo partido en la posición que ahora quiere dársele por obra y gracia de los seleccionadores.

El mismo ha comprendido el error, cuando—según se nos dice—ha dirigido una carta a la Junta Nacional de Cultura Física suplicándole que no se le tome en cuenta para la selección mencionada, porque su actuación como medio «iría en perjuicio suyo y en perjuicio también del deportismo nacional».

No creemos que estas selecciones tan mal pensadas sean definitivas. Nos parece que queda al menos el recurso de que la Liga Nacional de Foot Ball, que es la encargada de velar por el fomento del deporte, revea lo hecho por los seleccionadores. Ese es al menos su deber, si no quiere que nos pongamos es ridículo y que la próxima temporada internacional resulte un fracaso de quién sabe qué fatales consecuencias.

Las Copas "Victoria Ortofónica" y "Buick"

La casa PIZA E NIJOS y los señores PIZA Y KEIHT han obsequiado dos hermosas copas para ser disputadas entre los equipos de Cuba y Costa Rica, en los varios matches que han de tener lugar dentro de poco.

La Copa VICTROLA ORTOFÓNICA será para el vencedor del match Cuba-Libertad y la Copa BUICK para el vencedor del match Cuba-Selección Nacional.

No hay duda que estos dos hermosos trofeos han de contribuir grandemente a aumentar el interés de estos dos encuentros sensacionales.

Nuevos ciudadanos costarricenses

Los señores Oscar F. Robert M., Adrian A. y Edward S. Hart Laig, jamaicanos, veinticinco de Limón, y Benjamin Spnoy Hong, vecino también del mismo lugar, han solicitado carta de naturalización costarricense.

Renunciando estos solicitantes las condiciones que exige la Ley de Extranjería y Naturalización, el Poder Ejecutivo ha acordado concederles la carta de naturalización que solicitan.

En el mismo sentido se ha pronunciado el Poder Ejecutivo con respecto a las solicitudes hechas por los Sres. Martín Sánchez Aparicio, colombo, y Martín Cedeño Tello, panameño, vecinos de Pueblo Nuevo de Coto.

Noticias de la Revolución de Nicaragua recibidas por don Miguel Cárdenas

Managua, 20.

Radio de la Prensa Asociada dado por la Estación Naval de San Diego de California, a 4 y 30 de la mañana del 20 de agosto. Washington.—Tanto el Departamento de Estado como el de Marina están esperando una información definitiva sobre el movimiento revolucionario de Nicaragua, antes de ordenar el envío de un cañonero de la marina de los Estados Unidos para proteger los intereses y vidas de los americanos residentes en el país. Al dar esta declaración los oficiales de ambos departamentos manifestaron que si tal medida se pone en práctica, no querrá decir un apoyo o reconocimiento del movimiento revolucionario de Nicaragua.

Siembre el Gobierno de los Estados Unidos rechazará todo gobierno que surja de un movimiento armado. Ambos Departamentos esperan informes oficiales del representante norteamericano en Managua, para proceder al envío de unidades de la marina. El último mensaje dice que por no haber comunicaciones telegráficas con Chinandega y Corinto, no se pueden tener informes definitivos de la proporción de las huestes revolucionarias por aquel lado. El resto del país permanece relativamente en calma. Hasta ahora no se ha registrado ningún encuentro formal entre las fuerzas del régimen de Chorro y los liberales revolucionarios.

D. ENRIQUEZ

A última hora se ha variado la línea de forwards del "Fortuna"

Ayer en la noche fué preciso hacer una variación en la línea de delanteros que publicamos en otra sección de este número. Katzer, que estaba señalado para jugar de extremo izquierdo, no podía tomar parte en el juego por prescripción del doctor Cor-

vetti, quien está tratándole una afección a la vista. En su lugar jugará Mosquera, quedando así integrada la línea de delanteros de la siguiente manera: Borrazas, Wiedner Pipa, Laje y Mosquera.

Sorteo de Bonos Nacionales

Ayer se verificó el primer sorteo de Bonos Nacionales 1923, oro y colones.

La amortización de esos bonos se ha estado haciendo desde su emisión, por medio de subasta pública. Se recordará que en esos remates, al ponerse de acuerdo los tenedores de bonos, resultaba poco menos que negativo el beneficio del Fisco. En cambio, los corredores del bolsín realizaban pingüe negocio.

En vista de eso, el Gobierno decidió no hacer más remates y realizar las amortizaciones por medio de sorteos a la par.

El siguiente fue el resultado del sorteo verificado ayer:

BONOS ORO \$ 500-00

861, 876, 993, 998, 1027, 1227, 1273, 1441, 1496, 1934, 2118, 2231, 2322, 2804, 2976, 3105, 3149, 3543, 3701, 3715. Total 20, o sea \$ 10000-00.

BONOS COLONES

Serie A de \$ 1000-00 c/u: 259, 576, 801, 1262, 1512, 1595, 1945, 2906, 3099, 3804, 4331, 4543, 4676, 4843, 4907. Total, \$ 15000.

Serie B. de \$ 500-00 c/u: 18, 29, 34, 91, 110, 736, 761, 794, 863, 914, 1020, 1025, 1029, 1075, 1093, 1208, 1270, 1318, 1585, 1612, 1801. Total 21, o sea \$ 10500-00-00.

Serie C. de \$ 100-00 c/u: 18, 25, 63, 75, 242, 270, 378, 397, 546, 1034, 1055, 1094, 1148, 462, 1514, 1544, 1976, 2093, 2244, 2526, 2693, 2615, 2677, 2825, 2832, 2893, 2925, 3029, 3086, 3091, 3092, 3094, 3246, 3492, 3699, 3815, 4113, 4122, 4123, 4127, 4151, 4191, 4499, 4542, 4550. Total 45, \$ 4500.

La Administración Principal de Rentas, a cargo del Banco de Costa Rica, paga los Bonos Oro sorteados y el Banco Internacional los Bonos Colones.

Una sugerción acerca de la Selección Nacional

San José Agosto 19 de 1926. Señor Director de EL MUNDO.

Estimado amigo:

Le envío esta opinión en materia deportiva por si le parece acertada la de publicidad. Para formar una buena Selección Nacional ahora que nos visitan los cubanos y que es oportunidad de probar hasta donde llega nuestro poder deportivo, sería conveniente formar esta selección y entrenarla debidamente:

Portero: Mario Rodríguez

Zagueros: Abel Gutiérrez y Bolaños

Medios Rosalbal, Bermúdez y Goban Delanteros: Quirce, Fonseca, Madrigal, Braulio Morales y Tabasch.

Este a mi parecer sería el conjunto más fuerte de que se pueda disponer para enfrentarse al "Fortuna" y mandarlo después a Méjico.

Otra cosa quería decirle: Por que no hace una exitativa a todos los centros Deportivos de la República para que organicen Bailes y Fiestas donde se recoja dinero para ayudar al envío de nuestros deportistas a Méjico?

Su amigo Deportista.

Junta Progresiva de San Rafael de Heredia

La Municipalidad de San Rafael de Heredia, en su última sesión, resolvió nombrar una Junta Progresista que se encargará de trabajar por el ornato y embellecimiento de la población. Esta Junta está integrada por el Sr. Cura, al Sr. Jefe Político y siete estimables vecinos de aquella localidad.

El fracaso del movimiento revolucionario en Nicaragua

La Legación de Nicaragua recibió ayer un mensaje que publicamos en otra sección de este periódico, en que se le da cuenta de haber recuperado las fuerzas del Gobierno las pequeñas plazas que habían ocupado los revolucionarios. Dice también el mensaje que el Gobierno tiene completo control de la situación en todo el país, de lo que parece desprenderse que el movimiento revolucionario ha fracasado definitivamente.

Este movimiento revolucionario estalló en las pequeñas poblaciones de Posoltega y Chichigalpa. No se tienen detalles de quién sea el jefe del movimiento, ni se sabe a ciencia cierta cuál era el objetivo de la revolución. Parece, sin embargo, que trataban de apoderarse de las plazas de León y Chinandega, donde, una vez ocupadas, podían hacerse fuertes y dar que hacer al Gobierno.

Chichigalpa es un centro industrial bastante poblado, a propósito para el reclutamiento de soldados. Allí se encuentra instalado el Ingeniero azucarero San Antonio, que emplea un número considerable de trabajadores. Pero la configuración del terreno es poco a propósito para un levantamiento. El campo es plano, y cualquier lucha que en él se efectúe, tiene que hacerse al descubierto, con lo que lleva de antemano la ventaja al ejército que cuente con mayores recursos de armas y hombres.

La plaza de Chichigalpa sólo tenía una guarnición de 25 hombres cuando estalló el movimiento. Los revolucionarios la atacaron y fueron rechazados lo que hace creer que su número era reducido. Pero parece que más tarde, ya reforzados, atacaron de nuevo y ocuparon la plaza.

Esta de Chichigalpa, la de Posoltega y quizás algunas otras de importancia secundaria fueron las ocupadas por los revolucionarios, de donde las tropas del Gobierno mayores en número, las han desalojado últimamente.

Todo hace creer, pues, que el movimiento revolucionario de Nicaragua ha fracasado.

Un movimiento revolucionario frustrado en México era organizado por mujeres

México pedirá a los Estados Unidos la extradición de Adolfo de la Huerta

(Cablegramas traducidos de STAR & HERALD de Panamá)

La extradición de Adolfo de la Huerta

San Antonio, Texas, 17.—Según el periódico "The Light" el diputado mexicano Zentella ha declarado que México pedirá a los Estados Unidos la extradición de Adolfo de la Huerta, ex-Presidente Provisional de México, lo mismo que la de Enrique Estrada, Jefe de la última intentona revolucionaria. Zentella, que se encuentra en esta ciudad en vistigando el movimiento de la Huertista, dice que el cargo específico es el de mala administración de fondos públicos.

Una revolución organizada por mujeres

México, 17.—José Mascorro, Jefe del servicio Secreto, declara que sus investigaciones han dado por resultado el descubrimiento de un plan de revolución en varios lugares de la República, que estaba dispuesto para el domingo, organizado principalmente por mujeres católicas y conectado con la intentona de Enrique Estrada.

Se pensaba atacar simultáneamente a las fuerzas del Gobierno en el interior y el exterior de la República. Agentes del servicio secreto, haciendo pasar por católicos, habían estado asistiendo a las reuniones de los conspiradores.

Se dice que dos damas católicas de esta ciudad, las señoras Josefina Novoa y Luz F. de Perchaz, eran las jefes del movimiento, con un número igual de hombres y mujeres integrando el comité ejecutivo y las organizaciones de distrito.

Se han efectuado más de cincuenta arrestos.

México, 17.—La policía ha continuado sus investigaciones, tratando de verificar si en realidad hay alguna relación entre el último movimiento revolucionario descubierto y la intentona del General Enrique Estrada. La policía ha efectuado como diez nuevos arrestos en la ciudad de México, manteniendo en secreto los nombres y los detalles, pero se sabe que estos católicos guardaban en sus casas grandes cantidades de propaganda contra el Gobierno.

Más de cincuenta sospechosos han sido arrestados hasta ahora en México y sus vecindades. El número de los arrestados en otros lugares no ha sido dado. Entre los presos se encuentra un general del Ejército Federal. Ocho personas arrestadas en México fueron puestas en libertad.

Esta noche subirá a escena en la América la obra de Bernardo Reyes

"Mentira", la obra del joven escritor don Bernardo Reyes, será puesta en escena esta noche en el Teatro América por la Compañía Vasquez-Barrero.

Es la segunda representación de esta hermosa producción del joven y talentoso autor mexicano que mereció el aplauso unánime del público la noche de su estreno.

"Mentira" es una obra de teatro que se aparta de las viejas normas. Alienta en su tema el espíritu revolucionario en la mejor y más amplia acepción de la palabra. Trata con habilidad suma varios importantes problemas sociales que mantienen en constante interés a los espectadores.

Creemos que esta segunda representación de "Mentira" será un nuevo lauro para su autor, nuestro amigo muy estimado don Bernardo Reyes.

El reglamento de carnicerías está en plena vigencia

Al desechar la Comisión de Sanidad la petición de varios expendedores de carne a fin de que se hicieran reformas al Reglamento respectivo, las cosas han quedado tal y como estaban, es decir, se hará acatar el Reglamento.

Dentro de pocos días serán llamados aquellos que no han querido aun acata dicho reglamento y multados cerrándoles a la vez sus locales.

Nuestro servicio de información para el domingo

El servicio de información que hemos organizado para el match que se efectuará el domingo en el Estadio, será mantenido con los siguientes lugares del interior de la República, por medio de nuestros agentes y corresponsales:

- Cartago, don Jesús Mata Gamboa
- Heredia, don Eduardo Chaverri.
- Alajuela, don León Calvo.
- Limón, don Victor Manuel Salazar.
- Puntarenas, don Paché Suñol.
- Liberia, don Antonio Garnier.
- Turrialba, don Victor Manuel Dengo.
- Santa Cruz, don Joaquín Gil.
- San Ramón, don Tulio Acosta.
- Grecia, don Alejandro Sancho.

También, mediante arreglos de última hora, la lista de periódicos extranjeros a quienes suministraremos informes del match desde el Estadio por medio de la Compañía Radiográfica Internacional, ha sido aumentada con los nombres de la PRENSA de Nueva York y la importante Revista CARTELES de la Habana.

De este modo nuestra información será la más completa que transmita la prensa nacional tanto al interior de la República como al exterior.

Repetimos que en las pizarras que se colocarán en nuestras oficinas (Esquina de la Calle Alfredo Volio y la Avenida Fernández Güell), estaremos dando informes constantes del match para todas aquellas personas que no puedan asistir al Estadio.

La sesión municipal de anoche

Se revocó el nombramiento del señor Ing. don Ricardo Fernández Peralta

A las siete y media de anoche celebró sesión la Municipalidad.

Presidió el Sr. Güell y concurrieron los Regidores Dr. Hernández, Cardos, Chaves, Umaña, Madriz, Portuquez y el señor Gobernador de la Provincia. Asistieron también el Sr. Tesorero Visador, el Sr. Interventor, el Sr. Apoderado y el Sr. Contador municipales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Regidor Cardos pide revisión del acuerdo referente al nombramiento del Ingeniero don Ricardo Fernández Peralta. Hace moción para dejar sin efecto el nombramiento dicho, por ser ilegal.

Que se solicite a la Dirección de Caminos envíe una lista de ocho candidatos, para proceder conforme lo exige la ley.

Madriz.—Dice que él no se explica cómo las Secretarías de Estado inducen a la Municipalidad a efectuar un nombramiento ilegal, al enviarles una lista incompleta, haciendo equivocarse a la Municipalidad y a la vez poniéndolos en ridículo.

Chaves.—No es la primea vez que nos equivocamos. Una vez se pidió una terna y eso fué lo que enviaron, apeló el Regidor Cardos y el Ejecutivo estuvo de acuerdo con él.

No hay que discutir en este asunto; la única culpable es la Dirección de Obras Públicas, que fué la que envió la lista. Estoy de acuerdo con la moción del señor Cardos.

Madriz.—Quiere que se haga constar en el acta que el traspase que dará la Municipalidad en este caso, lo dá inculpada por el superior.

Vota la moción del señor Cardos y advierte que no acepta la lista de ocho si en ella no viene el nombre del Sr. Fernández Peralta.

Presidente.—Explica que tampoco el nombramiento del señor Federico Peralta fué legal, no obstante haber sido aprobado por unanimidad.

Fué aprobada la moción del Regidor Cardos.

Cardos propone, que con motivo del viaje a Francia del Dr. don Gustavo Odio de Granda, se le de una credencial para que represente a nuestra Corporación ante las municipalidades de aquella gran República.

Dice que mucho beneficio aportará a nuestra Municipalidad, sobre todo en cuanto a Sanioad, las observaciones que haga el señor Odio de Granda en aquel país.

Fué aprobada esta moción por unanimidad de votos.

Se aprobó la renuncia presentada por el Dr. Odio de Granda del cargo de miembro propietario de la Comisión de Sanidad, por motivo de su viaje.

Se dispuso también darle un voto de confianza al señor Odio de Granda.

Después de un largo debate, en el que participaron todos los Regidores, el señor Tesorero, el señor Contador y el Sr. Apoderado.

A moción del Regidor Dr. Hernández se acordó pagar a doña María Durán de Fernández el reclamo que presenta por la retención del diez por ciento en una póliza de seguro de incendio.

El pago se hará en lo que corresponde al mobiliario.

Dados los importantes servicios que presta el Guarda de la cañería de San José, se dispuso aumentarle el sueldo.

Se leyó una nota del señor Ingeniero Municipal, en la que le informa este funcionario acerca de las labores de la Ingeniería Municipal durante el primer semestre del año en curso.

Se dispuso a moción del señor Madriz, pedir al señor Ingeniero planos para la ampliación de los edificios municipales.

Pasa a la página 8.

TEATRO NACIONAL

DOMINGO 22 de Agosto

SUNTUOSO SOBERBIO CONCIERTO

Melico Salazar

Que con el concurso de un grupo de distinguidos artistas nacionales ofrecerá un selecto y nuevo programa

Ayer en el Mercado de Abastos Bajan las papas y el arroz

En la semana pasada anunciamos que el arroz tendía a la baja, pues había en plaza gran existencia de este artículo. Ayer se cotizó el arroz de superior calidad a \$ 31.00 el quintal, de segunda a \$ 29.00 y de tercera a \$ 28.00. Por libra se vende a 35 cts., dos libras por 65 cts. y 30 cts.

El dulce está un poco más caro que la semana pasada.

En Alajuela se vendió el gresiano de \$ 45 a \$ 55.00 el cien de atados y el pedreño de \$ 30 a \$ 40.00. Aquí se vende a 60 y 50 cts. el atado.

El dulce de Puriscal y Santa Ana se cotizó de \$ 22 hasta \$ 35. Por tamaga se vende a 50 cts.

Hay un dulce de inferior calidad que se vende a \$ 7.00 el quintal.

Las papas, con motivo de ser ya la época de las cosechas, han bajado de precio. La lisa se vendió ayer a \$ 22.00 el saco, la Boston a \$ 20, y la morada a \$ 16.00.

Por cuartillo se venden respectivamente a 75, 70 y 60 cts. La papa rosada se cotizó a \$ 12.00 el saco y se vende a 50 cts. el cuartillo.

El maíz tiene el mismo precio que la semana anterior. El nuevo se vendió de \$ 55 a \$ 65 la fanega y el viejo de \$ 75 hasta \$ 80. Por cuartillo se vende el viejo a 85 cts y el nuevo 80 cts.

Los frijoles han sufrido unos pocos puntos. Se cotizaron a \$ 120 la fanega y se venden a \$ 1.40 el cuartillo.

En clases inferiores hay hasta de un colón diez el cuartillo.

El azúcar tiende a la baja. Se está vendiendo a \$ 11 y \$ 12 el quintal y por libra a 15 cts. y a dos libras por 25 cts.

De queso del país hay gran abundancia en plaza, y se está vendiendo a muy bajo precio.

El queso blanco garantizado de primera calidad se cotizó ayer a \$ 150.00 el quintal, y por libra se vende a \$ 1.30. En clases bastante buenas.

La mantequilla, en cambio, esta muy escasa. De la de González casi no se consigue en el mercado y se vende a \$ 3.75, la de Volio y la pasteurizada están a \$ 2.75 y en clases inferiores a \$ 2.50.

Los demás artículos tienen

los siguientes precios:

Café

En grano, a un colón la libra del primera, a 80 cts. el segunda y 55 cts. las tercerillas.

El molido, por libra, de primera calidad a \$ 1.30, el segunda a 95 cts. y el tercera a 75 cts.

Manteca

A \$ 1.30 la libra de la del país y a un colón y uno diez la extranjera.

Harina

De buena calidad a 27 y 28 colones el quintal. Por libra a 30 y 35 cts.

Cebollas

Extranjeras, en cajas de 52 libras, a 32 colones caja y a 80 cts. la libra.

Cacao

Molido, de calidad superior a un colón la libra.

Queso Bagaces

A \$ 112.00 el quintal y a \$ 1.25 la libra.

El entusiasmo que reina por el match del domingo entre el Fortuna y el Herediano es algo sorprendente

Nunca se había registrado en el ánimo del público de Costa Rica un entusiasmo semejante al que actualmente reina con motivo de los estupendos encuentros de foot ball que vamos a presenciar entre el equipo cubano "Fortuna" y los equipos nacionales.

La demanda de localidades es enorme, como jamás se había visto y las apuestas entre los aficionados llegan ya a sumas fabulosas.

El "Fortuna" trae elementos formidables y por otra parte el "Herediano" se la entrenado muy bien y con el refuerzo de Michaud en la puerta resulta un equipo invencible.

Ayer en la mañana los cubanos hicieron prácticas en el Estadio y el público que las presencié hace los mayores elogios de los méritos de los equipos de la perla de las Antillas.

En resumen que el match del domingo será algo colosal, que el público arde en entusiasmo y que la emoción que vamos a experimentar serán esas que no se olvidan nunca.

Datos importantes sobre Juan Santamaría

Zarceo, 16 de agosto de 1826. Sr. Director de "El Mundo". San José.

Muy Sr. mío:

Como se duda acerca del hecho histórico del "Erizo, le envío la primera parte de un relato que me hizo un soldado que asistió a la campaña del 1856 contra el feibusterismo, con el fin de que si lo cree útil le de cabida en su importante diario.

Caso de aceptar ese trabajo le seguiré enviando los siguientes dos veces por semana, sólo constará de unos cinco o seis capítulos. Su muy Atto, S

Juan Vargas Alvarado

Once de abril de 1856

I

"Mirá, Jesús: Yo y otros soldados de mi pueblo, San Vicente, nos encontrábamos ese día acuartelados en una espaciosa casa en la ciudad de Rivas, no muy lejos de la Plaza y Iglesia calle de por medio de otro caserón llamado el Mesón. En nuestro cuartel tenía su despacho el señor Presidente, don Juan R. Mora, jefe de ejército expedicionario costarricense, que por haber sido evacuada por las tropas enemigas de esa ciudad, la ocupó nuestro ejército. Bien,

pues, este era el cuartel General de nuestro ejército y, con el señor Presidente se encontraban muchos militares de alta graduación (Plana mayor).

El señor Presidente tenía noticia de que el enemigo se encontraba bien fortificado en la ciudad de Granada y con un ejército de novecientos hombres de distintas nacionalidades (Filibusteros) y una división de Nicaragüenses, al mando esta última, de un Coronel Cubano. En ese estado de pasividad ambos beligerantes, no parecía aproximarse ningún hecho de armas y, nuestros Jefes y soldados rasos tomaban descanso de las fatigas y agotamiento de sus fuerzas de sus largas y penosas jornadas.

En la mañana de ese día, los escuchas y centinelas informaron que por el camino hacia Granada avanzaba un grupo de gente con música y disfraces en alegre zarabanda, con dirección al centro de la ciudad, grupo que encabezaba un arrogante y bien trajeado militar, cuyas CHARRETERAS brillaban como ORO, caballero en un hermoso corcel, chalaneado de una a otra orilla de la vía al son de la charanguera comparsa.

(Continuará)

El Jefe del Registro Judicial se defiende

Cuando en mayo de 1924 fui nombrado Jefe de este Registro por el señor Argüello de Vars, noté que mi antecesor cobraba un colón por cada certificación que extendía a cada uno de los particulares. Si con la nueva Ley de Tráfico la Oñcial Mayor volvió a cobrar el colón, no lo hacía como requisito indispensable para retirar la certificación, antes bien, como pago de honorarios por el múltiple trabajo que demanda el manejo de los índices, máxime cuando el interesado es atendido inmediatamente con perjuicio de la marcha de la oficina cuya correspondencia hay necesidad de contestarla de noche. En mi departamento no hay nada más que cinco empleados. Jefe, Oficial Mayor, Primero y Segundo, escribiente y portero escribiente. Tenemos que constatar las certificaciones que nos piden las autoridades de la República, trabajo que tiene que ser despachado con prioridad a cualquier otro para no entorpecer la ligera aplicación de la justicia, con mucha más razón si tomamos en cuenta que en un cincuenta por ciento de casos hay reo preso cuya

excrcelación tramitan y no esperan nada más que nuestra certificación de conducta para proceder a ella. Por otro lado tanto Jueces como Alcaldes y Agentes Principales de Policía envían al Registro un resumen de las sentencias que dictan los que son inmediatamente inscritos y no arriñonados. Sólo la Agencia Principal de Policía de esta ciudad nos manda trescientos cincuenta resúmenes de las sentencias que han dictado durante el mes lo que demuestra que tenemos trabajo no para cinco sino para diez empleados. Dígame ahora, ¿no es justo que los interesados gratifiquen a la empleada que sin hacer mala cara los despacha sin tardanza? Las certificaciones que despachan los Registros de la Propiedad y Civil no son extendidas inmediatamente que se presenta el solicitante, el cual tiene que ir al día siguiente y a veces le manifiestan que vuelva después de almuerzo.

Es sabido que después del primero de octubre las autoridades penarán con doscientos cincuenta colones de multa al chaffer que no tenga su matrícula; a estas horas cuarenta son los aspirantes que han obtenido certificación de este registro; es posible que en un mes (puesto que no hay que contar los días inhábiles) obtengan certificación los ochocientos individuos que faltan por adquirirla.

Yo velaré porque el trabajo se haga ligero pero también que no se prolongue sin culpa nuestra la permanencia de un padre de familia que se halla preso esperando que el Juez reciba nuestra certificación de conducta para que lo

Como estarán integrados los equipos que jugará el primer match internacional el domingo

Ya han quedado definitivamente integrados los dos equipos que se enfrentarán el domingo, a las 10 y 15 minutos, en el Estadio Nacional, en el primer match internacional de la temporada del Fortuna

Dichos teams están formados de la siguiente manera:

FORTUNA
Portero—Ricardo Mas (Zamorita)
Zagueros—Carlos Diaz y Conrado González.

Medios—Joaquin Guimbernát, Luis Strauss y Norberto Paz.

Delanteros—Emilio Borrazas, William Weidner, Pipa, Andres Lage y Karoli Katzer, **HEREDIANO**

Portero—Gaston Michaud.
Zagueros— J. Conejo y Gilberto Arguedas.

Medios—Francisco Gutiérrez, Eladio Rosabal y Victor Viquez.

Delanteros—Francisco Fuentes, Claudio Arguedas, Joaquin Manuel Gutiérrez, Braulio Morales y Guillermo Pérez.

De árbitro actuará el conocido deportista Miguel Angel Castro Gamboa uno de los mejores jueces con que se cuenta en Costa Rica.

El Banco Anglo Costarricense

Avisa a su estimable clientela que vende giros sobre las principales plazas del mundo para atender a sus necesidades inmediatas, reservándose el derecho de rechazar las solicitudes de las personas que se dedican a la especulación

San José, 20 de Julio de 1926

Por el Banco Anglo Costarricense

Manuel A. Quirós

Administrador

Nombramientos de Policía

Se han hecho los nombramientos siguientes, de Agentes de Policía:

José Monge Gutiérrez, San Nicolás de Cartago; Alfredo Carranza Campos, Quebrada Grande de Tilran; Juan Rafael Carita Barrantes, San Isidro de Atenas.

Antonio Rodríguez Alvarado, Jesús de Atenas, mientras dura la licencia concedida a Apolinario Hernández A.

José Santana Fuentes Ocampo, San Rafael de Alajuela; Tobias Hernández Badilla, San Juan de Dios de Desamparados; y

Juan Cervantes Jiménez, Concepción de La Unión.

Plazas para maestros

La Jefatura de Educación solicita maestros titulados, con buenas referencias para la Inspección de Cartago, para las plazas siguientes:

Paraíso, 1 maestro para 4º grado.

Concepción, 2 maestros.

Patío de Agua, 1 maestro.

Los interesados deberán dirigirse al Inspector de Escuelas de Cartago, don Jenaro Araya P.

ponga en libertad. En toda oficina donde hay orden reglamentan las horas para atender al público y yo he dispuesto que las certificaciones sean despachadas de las dos a las cinco de la tarde y los sábados de las nueve a las once horas.

ENRIQUE MENESES B.

La emigración de braceros guanacastecos

Del Guanacaste y de otros puntos parece que están emigrando los trabajadores para dirigirse a la zona Atlántica donde consiguen buenos salarios. Quizás ignoren estos buenos trabajadores de que con el tiempo, la mayoría se ve precisada a retornar al interior al sentirse atacados por el paludismo y otras dolencias que se adquieren en la línea.

Sus economías, si es que pudieron hacer algunas en la zona del Atlántico donde la vida resulta cara, se les va en curarse una vez llegados a sus hogares. Los partes de las Secciones de Policía dan cuenta con mucha frecuencia mucha frecuencia de trabajadores que enfermos llegan a la capital procedentes de la zona Atlántica.

¿Qué ganaron, pues, estos pobres trabajadores con haber abandonado el clima sano de sus pueblos, la buena alimentación la tranquilidad de un hogar, en fin, para ir tras de mejores sueldos a zonas insalubres?

Día llegará en que sean pocos los hogares que quitan emigrar al convencerse de la realidad de las cosas y prefieran en cambio permanecer en sus pueblos donde devengan pequeños salarios, es cierto, pero poseedores de una riqueza que vale por todas: la salud!

Cemento Alsen \$ 17.50
Pronto Dalen \$ 16.50
Hierro Retorcido \$ 15.00 quintal

Adela v. de Jiménez e hijos

De nuestros corresponsales

Noticias de Heredia

Próxima fiesta obrera en Heredia

Se están haciendo las gestiones necesarias, para dar a conocer al público de esta ciudad; las obras teatrales del señor Abel Dobles Chacón, un arteño de esta localidad que escribe sin ambiciones y desinteresadamente, sus obras son el producto de su propio esfuerzo, que debemos los obreros sus compañeros apoyar y aplaudirle, porque han sido creados en un ambiente de modestia y basadas en la moralidad y en la vida; de amargas realidades, en que vive el autor ambiente que conmueve a las clases trabajadoras, por eso queremos otorgarle un premio, para que el amigo Dobles no las deje guardadas como quería en su cofrecito de cedro. Con ese propósito varios amigos del autor, vecinos de San José, han querido interpretarlas y ponerlas en escena, y han solicitado el Salón Magno de la Escuela Normal para el efecto. Son ellos, don Rafael Cardona, y señora Oliva de Cardona Don Francisco Sotano V., don Oscar Rodríguez, don F. Sllano y don Jesús Benavides y otras más; y en esta ciudad, otro grupo de trabajadores como aquellos, secundan la idea, y se proponen conseguir su objeto. El subcomité de Heredia está integrado por los señores don Marcial Guerrero, don Joaquín Calvo Z., don Antonio Jara, don Ramón Ferreto, don José Alvarado, don Marcial Lépez, y don Víctor María Quesada. Creemos que muy próximo circularán los anuncios correspondientes, las obras primeras que se darán a conocer, con autorización del señor Dobles llevarán por título «Dramas Hijos Naturales», «Hogar Maldito», Comedias «El Buen Doctor», «Gente del Cielo» y «Educando a su amigo». Premios los esfuerzos del compañero y amigo que pertenece a la clase obrera herediaña; para dar a comprender una vez más, que también los trabajadores producen algo mejor, de como se nos ha calificado siempre. S y del Sr. Director atento y S. S.

CORRESPONSAL

Ecós de la boda Chaverri - Ruiz

El lunes 16 de este mes a las 7 de la noche, se efectuó el enlace matrimonial del distinguido caballero don Joaquín Chaverri R., con la gentil y virtuosa Sta. Teresa Ruiz. La ceremonia la ofició el Sr. Cura Benavides en la casa de la Sra. doña Antonia v. de Ruiz, la cual estaba lujosamente adornada por las hábiles manos de las Stas. Anita y Benigna Ruiz. La asistencia fué numerosa, y hubo derroche completo en helados, tostes, whisky, cerveza y confituras, que fueron servidos a los novios, padrinos e invitados. La cantina estuvo a cargo del Sr. don Santiago Brenes Vilches y don José Saborido Contreras.

Actuaron como padrinos los Sres. don Gildo Cortés y Sta. Ermelinda Chaverri, don Silverio Chaverri y Sta. Otilia Rodríguez, don Manuel Chaverri y Sta. Juanita Sáenz, don Rudecindo Montero y Sta. Dolores Chaverri, don Oscar Sánchez y Sta. Benigna Ruiz.

Los nuevos esposos Chaverri Ruiz, gozan de grandes simpatías en nuestra sociedad, dadas las grandes virtudes y cualidades que son acreedores. Entre los muchos y valiosos regalos que les fueron obsequiados, anotamos las cartulinas siguientes:

Vicente Vilches y Sra. Francisco Argüello y Sra. Eugenia Barrantes, Claudia Fuentes, Margarita y Eligia Cortés, Elías Madrigal y familia, Miguel Chaverri y Sra. Carlos Sánchez, Joaquín Ruiz y Sra., Otilia Rodríguez, Teresa v. de Rojas, Silverio Chaverri y

Sra. Simona Rojas v. de Chaverri, Aurora Miranda, Luis Dobles S y Sra. Alberto Quesada y Sra., Ventura Fuentes y Sra., Claudia Trejos, Matilde Chaverri, Teresa Leitón, Juan Rafael Campos, Benigna Ruiz, Juanita Sáenz, Ermelinda Chaverri, Rafael Montero, Rita Sánchez L., Santiago Rodríguez, Rosita Sánchez, Alberto Chaverri y Sra., Joaquín Balladares y Sra., Delia Montero, Angela y Rosita Castro, Eliodora Rucavado, Carmen de Jara, Dora Rucavado Rafael Contreras y Sra., Bienvenida Jara, Amado Zumbado y Sra., Carmen Madriz, Aishita Ruiz, Rudecindo Montero, Julio Ovares y Sra., Marta Contreras, Anita Sáenz, Abel Sánchez, Jorge Chaverri, Carlos, Eduardo y María Eugenia Chaverri, Dolores v. de Sáenz, Teresa de Sequeira, Dolores Chaverri, Cata Sánchez, Lastenia v. de Callardo, Julio Sánchez y Sra., Gonzalo Quesada y Sra., Marco Tulio Sáenz y Sra., Rosendo Chaverri, María Solís, Juan Rafael Chaverri y Sra., Amelia Alvarado, José Zmora y Sra., Remedios de Cortés, Juan Lobo, Manuel Zamora y Sra., Oscar Sánchez, Mirella Dengo, Vicente Cortés, Inés Chaverri y hermanas, Manuel Chaverri, Presbo, Miguel Ángel Benavides, Miguel Chaverri, Manuel Rodríguez y Sra., Paulina Consegua, Ismael Chaverri y Sra., Esperanza Chaverri y familia, Soledad Chaverri, Eriqueta Meza y Victoria Varela.

Corresponsal Especial

Noticias de Tibás

Instrumental y maestro para la filarmonía

Felicidades a la Honorable Corporación Municipal por el acuerdo tomado en la sesión del 16 de Agosto corriente, que dice así: Del presupuesto destinado para el año de 1927 se tomará la suma de \$600.00 para la subvención a un Maestro del Cuerpo Filarmónico. El síndico hizo moción también para que se provea a la Filarmonía de un instrumental nuevo. La Municipalidad acogió de buen grado la iniciativa y se hizo cargo de realizar las gestiones cuanto antes.

La fiesta de Nuestra Señora de Balvanera

El laborioso Sr. Cura de esta localidad hace ya los preparativos de la fiesta de Nuestra Señora de Balvanera. Ha enviado cerca de doscientas cartas pidiendo a los que pueden \$25.00 y a los que sólo tienen pocos recursos diez y cinco colones (como contribución para dicha fiesta y para una Misión que se celebrará del 10 al 20 de setiembre). Dice el Sr. Cura que esta misión es en acción de gracias a Dios por tantos beneficios concedidos a esta Parroquia en

los tres años que dicho señor Cura ha estado entre nosotros. Dice que se halla muy contento de sus feligreses, pues a pesar de ser éste uno de los cantones más reducidos de la República, en el tiempo que lleva actuando como Cura Párroco se han gastado ya cerca de sesenta mil colones, todos donados por los vecinos. En cuanto al culto, cree el que comparado este cantón, con los feligreses que cuenta, a los de las parroquias provinciales, en la nuestra es donde más misas cantadas se celebran en el año.

El Presidente de la Junta de Educación

El Sr. Presidente de la Junta de Educación ha estado a punto de presentar su renuncia, por cuanto dice que el Director de la Escuela no cumple con el cargo que desempeña. Tomaremos notas de todos los antecedentes y daremos detalles a nuestros lectores.

Corresponsal

Temblor en Nicoya

Nos avisó nuestro Corresponsal en Nicoya que ayer como a las ocho horas se sintió en aquella localidad un fuerte temblor, con una duración aproximada de cinco segundos; afortunadamente no causó daños materiales, aunque alarmó mucho a la población.

De Tarrazú

Don Dacio Quirós, Inspector de Construcciones Escolares estuvo entre nosotros a conocer el lote de terreno adquirido en compra por la Junta de Educación para construir la Escuela.

—Después de permanecer ocho días al lado de su familia regresó a la capital la señorita Lía Coronado

—Vino de San José don Napoleón Zeledón, a quien como al resto de su familia presentamos nuestro pésame por el fallecimiento de su señora esposa.

—Don Vicente Porras y don Carlos Chacón estuvieron en la capital

—Entre nosotros permanece

Flameará en Coto la Bandera Nacional

Sí, efectivamente, debe flamear en Coto el pabellón costarricense...

Treinta valientes muchachos cayeron heroicamente hace cinco años al pie de su bandera luchando bravamente, con desesperación, en las lanchas Sultana y Estrella.

Aún aletea en mi pensamiento el ave negra del tristísimo recuerdo de la tragedia de Coto... Aquello no fué lucha, fué un asesinato, una emboscada falaz. Los nuestros cayeron en la trampa urdida por la fuerza panameña. Y no tuvieron siquiera el consuelo de morir en lucha franca, a campo raso.

Pero, si triste fué su muerte, más grande aún fué su gloria. La bandera que defendieron hasta la muerte los que en la refriega sucumbieron, y que rotos los corazones

nos víamos arriar los que quedamos, mientras el clarín de nuestra tropa lanzaba su gemitido de rendición en la augusta soledad de Golfo Dulce; la bandera nacional costarricense alzó de nuevo su penacho en el mismo sitio el cinco de setiembre del mismo año.

No se perdió la sangre de ramada, el sol que manchó sus alas rubias al alzarse una mañana fatal sobre el campo ensangrentado, alumbró después el mismo campo, florecido de purpúreas rosas que cubriendo una gran tumba dan a las brisas su perfume. Y Coto sigue siendo costarricense.

Luzca allí el 15 de Setiembre la bandera.....!

Tarrazú agosto de 1926.

El Cine Azul

Movimiento diario

PASAPORTES

Julia Romero Mora, costarricense, para Panamá.
Sor María Reinaldi, italiana, para Panamá.

Cieron dos días los caballeros don Manuel Chacón y don Rosendo Rivera.

—También don Alberto Vargas y su sobrino.

Multitud de casos de tos ferina y bronquitis se han presentado entre la población infantil. Vanos han resultado los despachos de los vecinos y autoridades dando cuenta de la epidemia y solicitando socorro.

Con motivo del alojamiento dado a una señorita maestra en el edificio municipal, se ha creado un cisma entre dicha corporación, síndicos y Jefe Político Dichosamente el asunto ya fue solucionado.

En Dota hubo cambio de la primera autoridad.

Llueve persistentemente en toda esta zona Sur.

El 22 de los corrientes había un turno en Coptý.

El domingo pasado hubo un festival San Pablo.

Han sido aprehendidas por Resguardo de aquí varias fábricas de licor clandestino.

Muchos suscritores tiene ya El Mundo en el cantón de Tarrazú.

EL CISNE AZUL

Percy Fischel, americano, para Estados Unidos.

Sixto Mestres Janssens, español, para el Salvador.

Alice M. Grant de Barnett, americana, para Cristobal.

Rodolfo León Páez Peña, costarricense, para Estados Unidos.

Liduvina Quesada de Rojas e hija, costarricense, para Estados Unidos.

NACIMIENTOS

Anita, de Bernardino Rivera y Claudia Monge.

Johel, de Felipe Morales y Eloísa Ramírez.

Innominado, de Antoninio Guasch y Marta García.

María Isabel, de Jesús Herrera y María Mora.

German, de Enrique Nelson y Clara Rosa Calvo.

DEFUNCIONES

Innominado Guasch, S. José EVELDINA Blanco, 15 años, San José.

TIPOS DE CAMBIO

| | |
|----------------|-----|
| New York..... | 402 |
| Londres..... | 390 |
| París..... | 58 |
| España..... | 310 |
| Italia..... | 67 |
| Suiza..... | 388 |
| Bélgica..... | 56 |
| Berlín..... | 402 |
| Amsterdam..... | 402 |
| oro Americano. | |

Navigazione Libera Triestina S.A.

El 23 de Agosto tocará en Puntarenas los Barco-Motor de 10.000 Toneladas

CELLINA

ACEPTA CARGA Y PASAJEROS PARA BARCELONA, MARSELLA, GENOVA Y PUERTOS DEL MEDITERRANEO

PIAVE

Rumbo norte, acepta carga y pasajeros para CORINTO, LA UNION, LA LIBERTAD, LOS ANGELES, SAN FRANCISCO, PORTLAND, SEATTLE Y VANCOUVER

Informes

R. N. DELCORE & Co

Telef. 1012. S. José C. R.

ALBERTO FAIT & Co.
En Puntarenas

A los Accionistas Del Club 15 DE SETIEMBRE

Se les hace saber que estando totalmente colocadas las acciones, deberán cancelar la primera cuota antes del

25 DE AGOSTO

Los respectivos recibos pueden retirarse en la Caja de la Industria Francesa, hasta la fecha indicada.

José Daniel Zúñiga.

El Almacén LA VALENCIANA

Recibió un gran surtido de calzado blanco de lona, suela de hule (Tennis) para señoras, señoritas, niños y caballeros, que venderá a precio especial

ULTIMO ESTILO



CALIDAD SUPERIOR

C. MADRIGAL Q.

El Aviso Oportuno

TARIFA: @ 0.15 palabras por 4 inserciones. Minimum 20 palabras y 4 inserciones.—No se admiten inserciones alternas.

PAGO ANTICIPADO

Radio: Vendo de dos tubos con Armstrong y un paso de Amplificación de Audifrecuencia.—Informes Tel. 453

Llantas y neumáticos para bicicletas y motocicletas acabamos de recibir y vendemos a precios bajos. LIMON TRADING COMPANY, San José.

Cocinera se necesita una con buenas referencias.—Calle 9.ª N.º. 18.

Llavero. Fué encontrado uno. Se entregará mediante pago de este anuncio en esta Administración.

Diario de Costa Rica Compra una colección del «Diario de Costa Rica», del 19 de octubre de 1919 al 28 de febrero de 1922.—Apartado 1192.

Dinero para colocar. Hasta \$ 20,000 con buena garantía.—Diríjase a Apartado 136.

PENSION MODERNA

Lado Sur del Mercado. Limón

Comedor y cantina populares
Cuartos limpios y ventilados
Servicio cuidadoso

Esta noche en el América

El hermoso drama francés, «La Fuerza del terruño» será exhibido esta noche a las siete: es una reprise que se impone. La noche del estreno de este drama, la concurrencia llenó el teatro, y la película en cuestión obtuvo muy buen éxito. Muchas familias desean conocer la intensa producción francesa y el América les ofrece esta noche esa oportunidad.

A las ocho y media será puesta en escena por segunda vez, la comedia del señor don Bernardo Reyes, titulada «Mentira».

Se preparan muy interesantes estrenos. Para el domingo se anuncia la preciosa comedia titulada «Adiós Juventud», que obtendrá como siempre, un ruidoso éxito. Hay que aprovechar las últimas funciones de la Compañía, que pronto dejará estas playas.

Han llegado a América las últimas novedades cinematográficas que serán estrenadas próximamente. Entre ellas, recordamos: «La Batalla», «Enrique Lagardere» (bellísimo romance de arte francés, película rival de Surcouf, por su intensa emotividad), «Como maté a mi hijo», «La bestia acorralada», «La venganza de los Faraoes», «La Sultana del amor», «Los hijos de París» etc., etc.

Todas estas obras son de arte francés y aseguramos al público que se trata de verdaderas superproducciones de gran belleza. Dentro de poco empezarán los estrenos de las indicadas obras.

Teatro Adela

En la función única del Adela esta noche a las 7, se exhibió el grandioso fotograma Paramount «El Culpable» (The Guilty One) en el que interpretan a los primeros personajes Agnes Ayres y Edward Burns, quienes así como los demás artistas del reparto contribuyen por todos los medios a hacer más viva, la realidad del argumento que es colosal y que contempla un caso policíaco y amoroso de lo más original que se haya ideado para el cine, pues el público va de sorpresa en sorpresa desde el principio hasta el fin, sin que le sea posible adivinar el desenlace sino en el momento en que éste se produce, dejando una profunda emoción en los espectadores. Veanse los programas de mañana domingo en la sección de anuncios teatrales

Telegramas rezagados en la oficina central

Pilar Bolaños, de Santo Domingo. Francisca Alvarado, de Las Juntas. Secretario Consejo Directiva Obrera Tegucigalpa. Alice Zamora de la Sabana Modesto Vargas de Granada Antonio Rigioni de La Cruz. Jesús Pacheco de Limón Hilda Riote de Limón Manuel Noguera de El Roble. Chela Zúñiga de Santa Cruz T. Alicia Saborio de Guápiles. Pedro Sánchez de San Juanillo. Francisca Alvarado de Las Juntas. Bernardita de Blanco de Puntarenas. Pepe y Carmela de Puntarenas. Wenceslao Villarreal, de Belén.
Sírvase poner señas claras para la buena entrega de sus mensajes, nada le cuesta.

Agosto 20 de 1926

ESTADIO NACIONAL

DOMINGO 22 de Agosto de 1926

match preliminar a las 8 45 a. M.,
Sociedad Gimnástica Española
CONTRA
Cartaginés

PRIMER MATCH INTERNACIONAL
a las 10 15 a. m.

'FORTUNA' CONTRA "HEREDIANO"

Actuando MICHAUD de guardameta

Las localidades están a la venta en la Cigarrería de M. de Mendiola & Co.

La sesión...

Viene de la página 5

Se presentaron unas cuentas de la Compañía Nacional de Electricidad por exceso de luz en las dependencias municipales. El señor Tesorero Visador manifestó que ese cobro adicional de que se habla y que antes no se hacía lo ha motivado la actitud de la Tesorería de precuar que se revise delicadamente las cuentas de alumbrado público. Recomendó que se ordenara un estudio acerca de la fuerza que suministraba la Compañía para conocer de modo seguro si hay o no el exceso de que se habla.

El Regidor Cardos se pronunció en el mismo sentido y felicitó al Sr. Zeledón por su manifestación.—También el Sr. Madriz apoyó la tesis.

El señor Interventor manifestó que de lo que él ha conversado con el Gerente de la Compañía de Luz Eléctrica, se desprende que la culpa no es del Municipio sino de quien redactó el contrato, en el cual no se defiende a la Municipalidad.

En el tiempo que lleva como Interventor no ha llegado a su oficina una sola multa por bombillos apagados.

Dice que la causa de todo esto estriba en que el señor Tesorero le manifestó al señor Gerente de la Cia de Luz, que la Compañía cobrara lo que debía cobrar.
Chaves—Dice que la Compañía no proporciona la fuerza estipulada en el Contrato que lo que conviene hacer es pedir a técnicos que estudien el contrato y digan si se cumple con él.
Cardos. Don Felipe nos exige que paguemos, el contrato del alumbrado de las calles exige una fuerza y la Cia nos da otra.

Que cumplan con el contrato y luego pagaremos las diferencias que se nos exigen.
Tego conocimiento que tampoco la Compañía del Tranvía cumple con su contrato.

Madriz—La Comisión de Vías Públicas cuenta con un presidente que no sabe de ca-

lles pero que es técnico electricista.

Hace moción para dirigirse al Presidente de Vías Públicas a fin de que estudie ese asunto e informe con toda clase de detalles.

El señor Tesorero Visador manifiesta que de las palabras del señor Interventor se desprende que el va en contra del Municipio. Que sus palabras no iban contra nadie, que habían sido dichas por un principio de justicia.

Que la interpretación que se le debe dar al contrato es la de ver si el número de bombillas correspondientes al contrato, corresponden con el total de energía que debe suministrar la Compañía, según lo estipulado en el mismo.
Y terminó diciendo que en el fondo lo que había era abandono de atribuciones de parte de la Municipalidad.

Fué aprobada la moción del señor Madriz.

Un incidente

Con motivo de haber hecho el Regidor Cardos moción para que se nombrase Oficial Mayor de las Comisiones Técnicas a don Manuel Bouza, por haberse comprobado que el señor Roberto Herrera, que desempeñaba ese cargo, pidió una licencia de treinta días, la cual vence dentro de poco y dicho señor se embarcó para los Estados Unidos, el Sr. Secretario Municipal dijo que él era el único llamado a presentar la terna de candidatos para ese nombramiento, y que además la moción de Cardos no tenía razón de ser porque el señor Herrera no había renunciado.
Manifestó que lo que había en este asunto era una conflagración, porque antes de la sesión se le preguntó si le parecía bien ese nombramiento.

El Regidor Madriz terció en el debate manifestando que él había sido quien lo preguntó pero que lo hizo como una consulta, no como imposición. Interintervenir también en la

Teatro MODERNO

SABADO 21 DE AGOSTO DE 1926

A las 7 p. m.
Episodios 13, 14 y 19 de la emocionante serie Universal
LA CIUDAD DE LOS ESPECTROS

A las 8 30
Presentación de
LA GRAN TROUPE IBERICA
con sus notables actos de variedades

MAÑANA DOMINGO:
1 y 2 30 p. m. Tres primeros episodios de la serie
La Ciudad de los Espectros

A las 4 p. m.
La Gran TROUPE IBERICA

A las 7 p. m.
Pola Negri en
PASION DE ORIENTE
A las 8 30 p. m.
Función última de la
TROUPE IBERICA

Teatro ADELA

SABADO 21 DE AGOSTO DE 1926

A las 7
Única función de hoy:
El hermoso fotograma Paramount
EL CULPABLE

con Agnes Ayres y Edward Burns

MAÑANA DOMINGO:
A las 2 30 p. m.
Harold Lloyd
ENTRE LA DISTINGUIDA
CONCURRENCIA

A las 7 p. m.
La cinta Metro
Perdida y Encontrada
con Paulina Starke y Antonio Moreno

A las 8 30 p. m.
El Mulo Acausador y Revista Pathé

Radiogramas

El Canadá cooperará con los Estados Unidos para suprimir el contrabando

(Copyright by United Press)

Pittawa, Canadá, 20.—El Premier Sir Henry Drayton, en una entrevista con la United Press, prometió la cooperación del Gobierno canadiense en la supresión del contrabando de licores del Canadá a los Estados Unidos. Sir Drayton manifestó que le gustaría mucho discutir la situación con Lincoln C. Andrews, Subsecretario

No es cierto que la Compañía "Narcisín" se haya disuelto

Un diario de la mañana y otro de la tarde en sus ediciones de ayer dan una noticia que es de todo punto falsa con respecto a la pretendida disolución de la Compañía de zarzuelas «Narcisín».

La Compañía completa, con todos sus elementos, salió ayer en la mañana rumbo a Puntarenas, en donde actuará durante tres días, ayer, hoy y mañana.

El lunes regresará a la capital y esa misma noche hará su repartición, ahora en el Teatro Moderno, cuya empresa ha contratado a esa Compañía para dar allí un corto número de funciones a base de elementos populares con el fin de que se pueda observar esa Compañía en su

discusión los Regidores Umaña y Chaves.

Por moción del señor Presidente que propuso levantar la sesión por lo avanzado de la hora, se dejó este asunto para tratarlo en la próxima sesión.

Teatro AMERICA

SABADO 21 DE AGOSTO DE 1926

A las 7 p. m.
La Fuerza del Terruño
por Corradín

A las 8 y 30 p. m.
FUNCION POPULAR
Compañía Española de Dramas y Comedias

VASQUEZ BARRERO
La Comedia dramática de Bernardo Reyes

MENTIRA
LUNETAS UN COLON
Últimas Funciones

MAÑANA DOMINGO:
A las 1 Siguen Las Dos Niñas de París
A las 2 30 La Maestrilla por la Compañía Vasquez Barrero
A las 7 Estreno el Hombre que vendió su Alma al Diablo
A las 8 30 Adios Juventud por la Compañía Vasquez Barrero

del Tesoro Americano y Jefe de la Prohibición para ayudar a evitar el contrabando de licores, y que los Estados Unidos ayuden también a acabar con el contrabando de mercaderías de los Estados Unidos al Canadá.

Restricciones drásticas propuestas por el gobierno de Poincaré.

(Copyright by United Press)

París, 20.—El Gabinete Poincaré delimitó hoy un programa de restricciones drásticas para tratar de evitar la exportación de moneda francesa al exterior y restaurar el franco a la estabilidad que tenía antes. Las restricciones se refieren a la importación de cereales y otros productos, lo mismo que a la limitación en el consumo de artículos de primera necesidad que se producen en Francia. También se ha dispuesto una limitación adicional a la importación de harinas extranjeras.

El doctor Ovares ha sido condecorado por el Rey de Italia

El Diario Oficial publica hoy un acuerdo del señor Presidente de la República, concediendo permiso al doctor don Julio César Ovares, para aceptar la condecoración de Oficial de la Real Orden de la Corona de Italia, que le ha conferido Su Majestad Victor Emmanuel III.

Esta condecoración que por disposición especial del Rey recibe el estimable doctor Ovares, es un timbre de orgullo no sólo para el condecorado, sino también para Costa Rica, que tiene en él uno de los jóvenes más preparados de la nueva generación.

La presentación el lunes en el Moderno se hará con la sentimental obra en 3 actos de Pierre Decourcelle «Los Dos Pilettes» en donde el temperamento dramático del genial Narcisín tiene en el personaje de «Fan Fan» un admirable intérprete.

Con placer damos esas noticias que nos replica el empresario de la Compañía para desvirtuar las falsas noticias dadas al público con respecto a la pretendida disolución de este conjunto artístico.

Suscribase a
EL MUNDO

Único que sale los Inne